

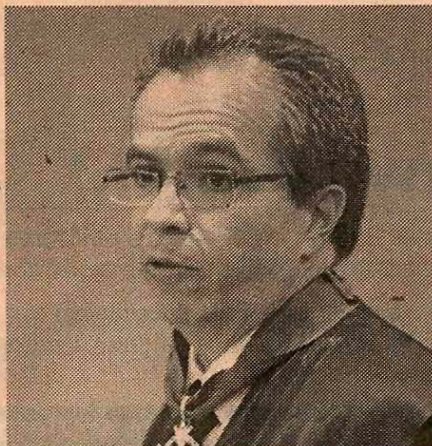
ABOGADO DE HISPAJURIS

Javier López, Cruz de San Raimundo de Peñafort

Expansión. Madrid

El Ministerio de Justicia ha concedido la Cruz de San Raimundo de Peñafort al abogado de Hispajuris Javier López y García de la Serrana. Esta condecoración es la máxima distinción que otorga el Ministerio de Justicia a aquellos juristas de reconocido prestigio que hayan contribuido de forma relevante al desarrollo del Derecho, así como al perfeccionamiento de la doctrina jurídica y la jurisprudencia.

La condecoración le fue impuesta el pasado viernes



Javier López, abogado.

por Juan Carlos Campo, secretario de Estado de Justicia, y Juan Antonio Xiol Ríos, presidente de la Sala Primera del

Tribunal Supremo, en el Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

Se han adherido al premio todos los colegios de Andalucía y la práctica totalidad del resto de España, al igual que destacados miembros de la magistratura española.

Javier López y García de la Serrana (1965), es licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (promoción de 1989), Master en Asesoría Integral de Empresas (1990) y Master en Contabilidad y Auditoría de Empresas (1991).